

ASUNTO: ASIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "BENIMAGRELL UE 12.1 DE SANT JOAN D'ALACANT" EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE AGRUPACIONES DE INTERÉS URBANÍSTICO Y ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS.

Refª. URB/aop- 7913/2015.

ANTECEDENTES:

ÚNICO: 23 de Enero de 2014, mediante documento público se ha constituido la AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "BENIMAGRELL U.E. 12.1" de Sant Joan d'Alacant, formada por los siguientes propietarios y fincas registrales:

- La mercantil **PROYECBEACH GESTION SERVICIO Y APLICACIONES PARA PROYECTOS DE PLAYA, S.L.**, CIF B-54493259, Finca registral 7.941.
- **D. GIANNI CECCHIN**, NIE X4924430S, Finca registral 7.939.
- **D. DANIEL TORREGROSA CLIMENT**, DNI 21325706-Z y **DÑA. MARIA DEL CARMEN GOMEZ PELAEZ**, DNI 32329857-E, Finca registral 16.692.

27 de noviembre de 2015, ha tenido entrada en el registro una solicitud de inscripción presentada por DANIEL TORREGROSA CLIMENT, con DNI 21325706-Z en representación de AIU BENIMAGRELL UE 12.1.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2016 creó el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico y Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

SEGUNDA: Su funcionamiento viene regulado en el Reglamento municipal, publicado en el BOP Nº.70 de 15/04/2016, en el que se establece que la Jefatura del Servicio de Urbanismo será competente para la gestión del Registro, su mantenimiento, la coordinación de su funcionamiento y el seguimiento de su evolución, así como la práctica de inscripciones, anotaciones registrales e informes que procedan.

En esta fecha procedo a practicar el siguiente

**ASIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE
AGRUPACIONES DE INTERÉS URBANÍSTICO Y ENTIDADES
URBANÍSTICAS COLABORADORAS.**

Sección:

1ª Agrupaciones de Interés Urbanístico

| | |
|--|---|
| Nº de Registro: | 1 |
| Fecha de Inscripción | 16 de enero de 2017 |
| Denominación Agrupación: | AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO BENIMAGRELL UE 12.1 DE SANT JOAN D ALACANT |
| Domicilio Social: | AV. Ancha de Castelar, Nº 46-48, Entresuelo - A, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) |
| Cargos: | Presidente: D. GIANNI CECCHIN Secretario: D. DANIEL TORREGROSA CLIMENT Vocal: D. CARMENLO CASTRO SANCHEZ |
| Objeto y fines: | Competir por la aprobación y adjudicación del Programa de Desarrollo de la Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución BENIMAGREL UE 12.1, del término municipal de Sant Joan d'Alacant, así como la ejecución de la urbanización y la actuación compensatoria y de equidistribución sobre los terrenos comprendidos en la Unidad de Ejecución única del Planeamiento General. |
| Documento público de constitución de la Agrupación: | |
| Fecha: | 23 de Enero de 2014 |
| Notario: | Fernando Salvador Campdera del Iltre. Colegio de Valencia |
| Nº Protocolo: | Protocolo nº. 57, con fecha 23/01/15 |

Jefe del Servicio de Urbanismo

Documento firmado electrónicamente (Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica).